

Perspectiva general de la NRMF 40 de la NAPPO
Principios sobre el manejo del riesgo de plagas para la importación de productos

Finalidad: La globalización del comercio ha aumentado el riesgo de dispersión de plagas de plantas a través de la cadena mundial de suministro agrícola. Las medidas de manejo del riesgo de plagas (MRP) podrán disminuir y manejar este riesgo. Sin embargo, la selección y aplicación de medidas de MRP podrán ocasionar discordias comerciales entre los países que mantienen relaciones comerciales. Las medidas de MRP que son muy estrictas pueden obstaculizar el comercio innecesariamente, mientras que las que son muy relajadas no disminuirán el riesgo de manera eficaz. La NRMF 40 guía a las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) de los países miembros de la NAPPO con respecto a la identificación, evaluación y selección imparcial y justificada de medidas de MRP para el manejo del riesgo de plagas relacionado con las plantas, los productos vegetales y otros artículos reglamentados importados.

Contenido: La NRMF 40 consta de dos partes: **el cuerpo de la norma**, el cual describe las situaciones en las que se justifica el manejo del riesgo, explica el concepto de «manejo del riesgo», presenta los principios básicos que guían la selección de las medidas de MRP y los asuntos específicos que han de considerarse cuando se toman las decisiones concernientes al manejo del riesgo y el **Apéndice 1**, el cual explica la forma de evaluar la incertidumbre (p. ej., falta de conocimiento o información contradictoria) en los datos que se utilizan para tomar decisiones sobre MRP.



Resumen de la NRMF 40: Una evaluación del riesgo de plagas indica si es necesario aplicar las medidas de MRP. El proceso de MRP comprende diversas etapas: 1) identificación de medidas de MRP que pueden disminuir el riesgo a un nivel aceptable; 2) evaluación de las medidas de MRP para determinar si estas son eficaces además de factibles; 3) selección de las mejores MRP que estén disponibles o una combinación de medidas. Las medidas que se identifican en la etapa 1 por lo general incluyen la inspección, la certificación, el tratamiento, la vigilancia y el monitoreo, el saneamiento, las áreas libres de plagas y las medidas posteriores a la entrada que se aplican ya sea de manera individual o combinadas en un enfoque de sistemas. La evaluación de la eficacia de las medidas de MRP utiliza las medidas adecuadas con el fin de determinar si el punto final deseado (mortalidad, esterilidad, inactivación o comportamiento alterado) se ha alcanzado a través de la(s) medida(s) seleccionada(s). Cuando se evalúa la factibilidad de una medida, se deberían considerar los costos, la disponibilidad de las instalaciones y del equipo, los usos lícitos y los efectos negativos en el producto (p. ej., daños físicos, reducción de la vida útil). También deberían evaluarse los efectos económicos, sociales y ambientales de las posibles medidas. Finalmente, se selecciona una

medida de MRP o una combinación de medidas conforme a una comparación de la eficacia, la factibilidad, los costos y efectos.

Resumen del apéndice 1 – Fuentes de información e incertidumbre: Las decisiones sobre el MRP se fundamentan en los datos que están disponibles. Un nivel elevado de incertidumbre en los datos que están disponibles podrá justificar la adición de medidas de MRP o cuando se agrega intensidad adicional a las medidas de MRP. La incertidumbre en los datos del MRP es una función de confiabilidad (calidad de la fuente, año de la publicación, metodología utilizada, nivel de consenso) y la aplicabilidad (qué tanto se ajustan los datos al comportamiento de la plaga en el área geográfica en consideración). El cuadro 1 categoriza la confiabilidad de las diferentes fuentes de información de baja a alta. El cuadro 2 categoriza la aplicabilidad de los datos de las especies y el medio ambiente de

Resumen de la NRMF 40

baja a alta. La matriz en la figura 1 utiliza las tasas de confiabilidad y aplicabilidad de los cuadros 1 y 2 para calcular el nivel de incertidumbre en los datos utilizados en el proceso de toma de decisiones del MRP.

Recomendamos que lea la NRMF 40 para obtener una descripción más completa de los procesos y las consideraciones concernientes a la identificación, evaluación y selección de las medidas de MRP con el fin de manejar el riesgo de plaga relacionado con los productos vegetales importados.

Foto cortesía de Peggy Greb <https://www.ars.usda.gov/oc/images/photos/jan06/d358-1/>